



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION

SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 250 - SEVILLA

FABRICA: SEVILLA (C/ CARMONA)

POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONGE

TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

ACTA Nº 4/75

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL JURADO DE EMPRESA, CELEBRADA EL DIA
10 DE NOVIEMBRE DE 1.975

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Salas Tornero

JEFE DE PERSONAL

D. Manuel Hernandez Alcalde

VOCALES JURADOS

D. Salvador Lopez Aguirre
D. Antonio Valverde de Carlos
D. Fernando Fernandez Montes
D. Antonio Lucena Nufiez
D. José A. Fernandez Garcia
D. Manuel Agüera Morillo
D. Manuel Dominguez Dorado
D. Juan Martos Alvarez
D. Manuel Martin Alvarez
D. José L. Valverde Barruezo
D. Juan Salvador Rodriguez.

SECRETARIO

D. José M. Torres Arenas

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12 horas del día 10 de Noviembre de 1.975, se reúne el Jurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Aviación, en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales, con asistencia de los Sres. relacionados al margen. Asiste como sustituto D. Juan Salvador Rodriguez por encontrarse enfermo D. Manuel Aguirre Perez.

Abierta la sesión, presenta el Sr. Secretario a la nueva representación social, así como las diversas comisiones de trabajo.

El Sr. Presidente hace constar las horas de trabajo que le cuesta a la Fábrica la representación social e indica la conveniencia de que estas horas se consideren no como un derecho del que hay que hacer un uso indiscriminado, sino como una facultad que se debe usar considerando el hacer el menor daño posible a la producción.

Le contesta el Sr. Fernandez Garcia, que está en el ánimo de todos el uso de esta facultad solamente en los casos necesarios y que seria conveniente considerar el tope máximo de 40 horas legales más elástico, de forma, que si alguna vez, por circunstancias excepcionales, se sobrepasara ese tope, no fueran descontadas las horas que sobrepasaran las 40 legales. Asunto que queda en suspenso, para una próxima reunión.

Seguidamente, el Sr. Lopez Aguirre, hace constar la protesta por el cierre de fichas el día 20, determinación tomada unilateralmente por la Empresa, sin consultar previamente con la representación social.

Expone el Sr. Martín Alvarez el asunto de los Juguetes del Economato en vista de la proximidad de las fiestas. Le responde el Sr. Presidente que ha estado haciendo gestiones, y así como un Almacén nos ofrecia el 10 % de descuento sobre los precios marcados, el Economato nos hace el mismo descuento, que podría ser aumentado, dependiendo este aumento de una conversación que tendría con el fabricante esta misma tarde.

En vista de que las clases de Oficiales tienen problemas a causa de la enfermedad de uno de los profesores, es mencionado el asunto por el Sr. Lucena, ofreciéndose el Sr. Presidente a impartirlas él mismo en tanto se solución este problema.

En este momento, siendo las 12,45, el Sr. Valverde de Carlos, expone que tiene que marcharse, haciendolo después de pedir autorización.

El Sr. Fernandez Montes, manifiesta la intención de la Representación Social de llegar a un acuerdo con la Empresa, acerca de los Consejeros Laborales del Consejo de Administración, ya que es idea de la parte social que sea representada en ese Consejo por los más idóneos y capacitados. Responde el Sr. Presidente que de acuerdo con las funciones de los Consejeros Laborales, estos no tienen por que ser representación del Jurado en el Consejo de Administración, sino solo integrantes del mismo para el mejor funcionamiento de la razón social, pero que de todas formas, consultaría con Dirección este punto.

Pasa el Sr. Valverde Barruezo a proponer que las sanciones previstas en la Ordenanza Laboral Siderometalúrgica, por faltas de puntualidad y asistencia, sean suavizadas para los que cometen faltas, siempre que estas no sean habituales. Acordándose presentar una propuesta a este respecto en una próxima reunión.

El Sr. Agüera Morillo indica la conveniencia de acondicionar el comedor, desalojando mesas y poniendo bancos para poder celebrar asambleas. Contesta el Sr. Presidente que por parte de la Empresa no hay oposición en la celebración de las asambleas en el comedor, siempre que el acondicionamiento del mismo lo efectúen los trabajadores.

Se acuerda iniciar las conversaciones para el próximo Convenio Colectivo el día 2 de Diciembre y tener como Presidente del mismo a D. Miguel Rodríguez Piñero.

El Sr. Dominguez Dorado pide que sea expuesta una lista con el estado actual de los sabados trabajados y descansados, expresando los que quedan por trabajar a cada uno. Responde el Sr. Jefe de Personal, que dicha lista se está confeccionando y en cuanto la tengan terminada será expuesta en los tablones de anuncios para conocimiento general.

En el apartado de ruegos y preguntas, dió conocimiento el Sr. Secretario de la continuación en sus funciones de la Junta Sindical Laboral, una vez que ya están elegidos todos los enlaces para los puestos que quedaban por cubrir.

Se solicitó por el Sr. Fernandez Montes información sobre el asunto de los aprendices, contestando el Sr. Presidente que estaba a la espera de un estudio que prometió entregarle una comisión de trabajo y que aún no le ha sido entregado.

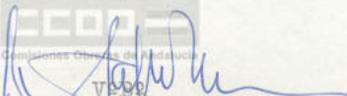
El Sr. Martos pidió garantía de acceso a la Factoría de los Cargos Sindicales, siempre que viniesen en cumplimiento de una función inherente a su cargo. Se le indicó por parte del Jefe de Personal que daría las oportunas indicaciones.

El Sr. Valverde Barruezo pidió se abriera una puerta de acceso en la valla, a mitad de la Fábrica, media hora antes de entrar el Personal y otra media hora a la terminación de la Jornada de los turnos de mañana y tarde, para facilitar el acceso a los relojes de fichar. Contestóle el Sr. Presidente que pasaría la propuesta a Dirección.

El Sr. Secretario solicitó el estado de cuentas de los Fondos del Jurado.

Se acuerda tener las reuniones del Jurado de Empresa los primeros Lunes de cada mes.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 14 horas del día del encabazamiento, de la cual, como Secretario, doy certificación.


 V. P.
 EL PRESIDENTE.


 EL SECRETARIO

El Sr. Fernandez Montes, manifiesta la intención de la Representación Social de llegar a un acuerdo con la Empresa, acerca de los Consejeros Laborales del Consejo de Administración, ya que es idea de la parte social que sea representada en ese Consejo por los más idóneos y capacitados. Responde el Sr. Presidente que de acuerdo con las funciones de los Consejeros Laborales, estos no tienen por que ser representación del Jurado en el Consejo de Administración, sino solo integrantes del mismo para el mejor funcionamiento de la razón social, pero que de todas formas, consultaría con Dirección este punto

Pasa el Sr. Valverde Barruezo a proponer que las sanciones previstas en la Ordenanza Laboral Siderometalurgica, por faltas de puntualidad y asistencia, sean suavizadas para los que cometen faltas, siempre que estas no sean habituales. Acordandose presentar una propuesta a este respecto en una próxima reunión.

El Sr. Agüera Morillo indica la conveniencia de acondicionar el comedor, desalojando mesas y poniendo bancos para poder celebrar asambleas. Contesta el Sr. Presidente que por parte de la Empresa no hay oposición en la celebración de las asambleas en el comedor, siempre que el acondicionamiento del mismo lo efectuen los trabajadores.

Se acuerda iniciar la conversaciones para el próximo Convenio Colectivo el día 2 de Diciembre y tener como Presidente del mismo a D. Miguel Rodríguez Piñero.

El Sr. Dominguez Dorado pide que sea expuesta una lista con el estado actual de los sabados trabajados y descansados, expresando los que quedan por trabajar a cada uno. Responde el Sr. Jefe de Personal, que dicha lista se está confeccionando y en cuanto la tengan terminada será expuesta en los tablones de anuncios para conocimiento general.

En el apartado de ruegos y preguntas, dió conocimiento el Sr. Secretario de la continuación en sus funciones de la Junta Sindical Laboral, una vez que ya están elegidos todos los enlaces para los puestos que quedaban por cubrir.

Se solicitó por el Sr. Fernandez Montes información sobre el asunto de los aprendices, contestando el Sr. Presidente que estaba a la espera de un estudio que prometió entregarle una comisión de trabajo y que aún no le ha sido entregado.

El Sr. Martos pidió garantía de acceso a la Factoria de los Cargos Sindicales, siempre que viniesen en cumplimiento de una función inherente a su cargo. Se le indicó por parte del Jefe de Personal que daría las oportunas indicaciones.

El Sr. Valverde Barruezo pidió se abriera una puerta de acceso en la valla, a mitad de la Fábrica, media hora antes de entrar el Personal y otra media hora a la terminación de la Jornada de los turnos de mañana y tarde, para facilitar el acceso a los relojes de fichar. Contestole el Sr. Presidente que pasaría la propuesta a Dirección.

El Sr. Secretario solicitó el estado de cuentas de los Fondos del Jurado.

Se acuerda tener las reuniones del Jurado de Empresa los primeros Lunes de cada mes.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 14 horas del día del encabazamiento, de la cual, como Secretario, doy certificación.

Archivo Histórico
Comisiones Obreras de Andalucía
V.P.P.
EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO